

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4318076
Denominación Título:	Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria por la Universitat Internacional Valenciana
Universidad responsable:	Universitat Internacional Valenciana
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	26-01-2022

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.3 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.4 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El título se implantó respetando la estructura de 60 ECTS y la secuenciación de materias recogidas en la memoria verificada. El diseño del plan de estudios mantiene una adecuada coherencia interna entre asignaturas obligatorias, optativas, prácticas externas y trabajo final de máster, garantizando una progresión formativa alineada con los objetivos competenciales del título. Asimismo, el programa se ha mantenido actualizado mediante la aprobación de una modificación no sustancial 2024 para su adscripción al ámbito de conocimiento de Psicología, sin alterar los elementos esenciales del diseño académico.

El modelo pedagógico, íntegramente virtual, combina de forma estructurada actividades síncronas y asíncronas que favorecen la flexibilidad y la accesibilidad del alumnado, especialmente relevante dada la elevada compatibilización de los estudios con la actividad laboral. Este enfoque se apoya en un aprendizaje centrado en el estudiante, reforzado por la existencia de un sistema institucional de seguimiento proactivo que permite identificar situaciones de riesgo académico a partir del análisis de accesos, participación y entregas, facilitando la activación temprana de medidas de acompañamiento. La docencia incorpora metodologías activas y herramientas de innovación educativa, como el aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos y técnicas de gamificación, así como guías de estudio específicas por asignatura que han contribuido a mejorar la organización de los contenidos y la percepción del alumnado.

La organización académica del título se sustenta en mecanismos de coordinación docente bien definidos, que operan de forma multinivel. La coordinación a nivel de facultad, titulación y asignaturas permite asegurar la coherencia vertical y horizontal del plan de estudios, evitar solapamientos innecesarios y garantizar la integración entre los contenidos teóricos y prácticos. Existen evidencias de revisión periódica de los programas docentes, especialmente en relación con contenidos transversales, y de una supervisión previa de las guías docentes para asegurar la alineación entre actividades, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación. La coordinación específica de las prácticas externas y del trabajo final de máster se apoya en la comunicación directa entre los servicios responsables y el profesorado tutor, así como en el uso de rúbricas homogéneas y espacios virtuales compartidos que facilitan una gestión coherente y transparente. La elevada satisfacción del profesorado con la coordinación académica y con la relación con la Dirección del Título refuerza la solidez de estos mecanismos.

Los criterios de admisión se aplican de forma rigurosa y transparente, respetando en todo momento el número máximo de plazas autorizado en la memoria verificada. El perfil de ingreso del alumnado se ajusta plenamente a lo establecido, dado que la totalidad de los estudiantes matriculados dispone de una titulación previa en Psicología. La gestión de la matrícula evita situaciones de masificación y permite garantizar condiciones adecuadas para el seguimiento académico, incluso en un contexto de evolución progresiva de la demanda. Aunque el número de estudiantes se ha mantenido muy por debajo de la capacidad máxima ofertada, el interés por el título ha mostrado una tendencia positiva desde su implantación, lo que asegura la viabilidad pedagógica del programa.

El título cuenta asimismo con un marco normativo claro, accesible y aplicado de forma homogénea, que regula aspectos clave como la permanencia, la evaluación, el reconocimiento y la transferencia de créditos. Las comisiones académicas responsables de estos procesos se encuentran debidamente constituidas y operan con normalidad. El reconocimiento de créditos se realiza conforme a criterios estrictos definidos en la memoria verificada, limitando el volumen reconocible y vinculándolo siempre a la adquisición de competencias, sin afectar al trabajo final de máster. La ausencia de reclamaciones formales en los últimos cursos y la estabilidad de los indicadores de rendimiento académico sugieren una aplicación equilibrada y justa de la normativa, favoreciendo el progreso del estudiantado.

No obstante, se han identificado aspectos de mejora relevantes en la organización y desarrollo del título. De manera reiterada, el estudiantado ha manifestado una percepción de sobrecarga de trabajo derivada de la acumulación de actividades evaluables en periodos cortos y de la concurrencia de varias asignaturas, situación que dificulta el seguimiento del ritmo académico, especialmente para quienes compatibilizan los estudios con la actividad profesional. Esta presión se intensifica en el tramo final del programa, provocando que un porcentaje significativo de estudiantes opte por posponer el trabajo final de máster o las prácticas externas al segundo año académico, lo que impacta en las tasas de rendimiento de estas materias.

Asimismo, se ha detectado la necesidad de avanzar en la universalización de los contenidos y recursos didácticos, especialmente para garantizar su adecuación a contextos internacionales y evitar restricciones geográficas que limitan el acceso del alumnado residente fuera de España. En las primeras ediciones del título también se identificaron carencias en algunos materiales docentes, como la falta de manuales base en asignaturas de carácter

metodológico o el uso de masterclases no siempre exclusivas del programa, aspectos que han generado una dependencia excesiva de las presentaciones y que se encuentran actualmente en proceso de mejora mediante la elaboración de materiales propios.

En el ámbito de la coordinación operativa, se han registrado incidencias puntuales relacionadas con la gestión administrativa de las prácticas externas y con retrasos en la asignación de tutores de trabajo final de máster en ediciones iniciales, lo que ha ajustado en exceso los plazos de trabajo del alumnado y ha incrementado la percepción de estrés ante los trámites. Por otra parte, el bajo volumen de solicitudes de reconocimiento de créditos, concentradas casi exclusivamente en la asignatura de prácticas, así como las dificultades detectadas en estudiantes extranjeros para gestionar la documentación requerida, ponen de manifiesto la conveniencia de reforzar la información proactiva y el acompañamiento administrativo en estas fases.

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Estructura clara y accesible, especialmente orientada al alumnado de nuevo acceso, que puede localizar la información relevante en un número reducido de pasos. La navegación resulta sencilla y eficaz, favoreciendo una comprensión rápida de los aspectos fundamentales del programa formativo.

Desde la página principal se accede de manera directa a la descripción general del título, incluyendo el plan de estudios, las competencias asociadas y la información relativa al claustro docente. Se facilita el acceso a los requisitos de admisión y a la documentación necesaria para la matriculación, presentados de forma ordenada y comprensible.

En el panel central se detallan elementos clave para la toma de decisiones del futuro estudiantado, como la ubicación, la modalidad de impartición, el calendario académico y el número de plazas disponibles. De manera complementaria, se incluye un apartado específico sobre los aspectos económicos, en el que se recoge información relativa al precio del crédito y otros costes asociados al título.

En cuanto a la documentación institucional, la web publica la memoria del título, los informes de evaluación y las modificaciones del plan de estudios, todos ellos mediante enlaces accesibles. Del mismo modo, se encuentran disponibles tanto los informes de seguimiento interno como los informes emitidos por la AVAP, reforzando la transparencia del proceso de implantación y seguimiento. El enlace al RUCT está correctamente incorporado y la denominación del título coincide con la registrada oficialmente.

Las guías docentes de las asignaturas se presentan completas, correctamente enlazadas y con información detallada sobre contenidos, competencias y carga lectiva. En relación con el claustro, se identifica a todo el profesorado vinculado al título y se reflejan adecuadamente las categorías docentes. Además, se incluye un documento anexo específico para la tutorización del Trabajo Fin de Título, en el que se detallan los datos del profesorado responsable junto con su categoría profesional.

La información relativa a los ECTS se encuentra claramente especificada, tanto en las guías docentes como en los procedimientos de convalidación de créditos, garantizando coherencia y claridad. Asimismo, se publican los principales resultados del título (tasa de graduación, abandono, rendimiento y eficiencia), que resultan coincidentes con las evidencias aportadas.

Por último, la web informa de la existencia de servicios de apoyo al estudiante y complementa esta información con opiniones de egresados

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título garantizando su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. : B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

De la información disponible se concluye que el título se apoya en un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalizado y operativo, capaz de recoger información de manera periódica, analizarla y convertirla en decisiones de mejora. Se observa un despliegue regular de mediciones de satisfacción para los principales grupos de interés, con una trazabilidad suficiente de resultados y con acceso a informes por asignatura/profesor y por titulación. En este sentido, la recogida de evidencias no se limita a resultados agregados, sino que permite identificar ámbitos concretos de mejora: por ejemplo, la encuesta de "profesorado/asignatura" presenta una participación del 36% sobre una audiencia de 297 en 2022/2023, mientras que en mediciones posteriores se sitúa en el 18% (audiencia 706) y el 17% (audiencia 617), lo que muestra continuidad en la recogida, aunque con una caída de la participación que conviene abordar para reforzar la representatividad. En "satisfacción con el título", la participación se mantiene en niveles más estables, con un 24,24% (8 respuestas sobre 33) en 2022/2023, un 24,18% (22 sobre 91) en 2023/2024 y un 21,84% (19 sobre 87) en 2024/2025, lo que permite series comparables y seguimiento de la evolución.

Asimismo, el SAIC evidencia capacidad de impulsar mejoras a partir del análisis. Se considera relevante que, tras detectarse en 2022/2023 la necesidad de homogeneizar la carga de trabajo de las asignaturas, se establecieran pautas específicas para el claustro en 2023/2024 y que, como resultado, la satisfacción del alumnado con la carga de trabajo haya pasado de 4,04 sobre 5 (2022/2023) a 4,63 sobre 5 (2024/2025), lo que apunta a medidas aplicadas y con efecto. En paralelo, se observa la activación de acciones ligadas a debilidades recurrentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente en el Trabajo Fin de Máster (TFM), donde se han identificado motivos de no defensa y se han planteado medidas como encuestas ad hoc a estudiantes no presentados y la ampliación de periodos de defensa, lo que es coherente con un ciclo de mejora que no se limita a describir problemas, sino que define respuestas y seguimiento. En conjunto, el sistema dispone de procedimientos que cubren la evaluación y mejora de la docencia, los recursos y los hitos académicos (prácticas y TFM), y facilita el seguimiento y la mejora continua del título a partir de datos objetivos y verificables.

Como aspecto a reforzar, aun existiendo evidencias de evaluación de la consecución de resultados de aprendizaje mediante indicadores e ítems específicos (por ejemplo, el ítem sobre contenidos orientados a resultados de aprendizaje muestra niveles superiores a 3,8 sobre 5 en 2022/2023, superiores a 4 sobre 5 en 2023/2024 y superiores a 4,4 sobre 5 en 2024/2025), sería conveniente consolidar un análisis más sistemático por resultados de aprendizaje/competencias (con evidencias de evaluación, coherencia de rúbricas y revisión de logro) y, de forma prioritaria, estabilizar e incrementar las tasas de participación en encuestas, especialmente cuando bajan al entorno del 17-18% en "profesorado/asignatura", porque limita la potencia diagnóstica del sistema.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza. : B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza-

aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La universidad ha consolidado un claustro con un perfil profesionalizante y una cualificación académica globalmente superior a los compromisos recogidos en la memoria de verificación, asegurando la idoneidad del personal académico para el desarrollo del título en sus vertientes docente, profesional e investigadora. En un periodo breve desde la implantación, la tasa de profesorado doctor ha experimentado un incremento significativo, superando el umbral del 70% comprometido inicialmente. Este avance se complementa con un perfil profesional altamente especializado en intervención social y comunitaria, con un porcentaje mayoritario de docentes con más de seis años de experiencia en el ámbito, y con trayectorias extensas y reconocidas en áreas como mediación familiar, psicología forense, reforma juvenil, coordinación de programas de adicciones y otros campos afines, lo que aporta un componente aplicado claramente alineado con la orientación del máster. En paralelo, el profesorado reúne una sólida trayectoria docente universitaria, con una proporción relevante con más de diez años de experiencia y un recorrido en instituciones nacionales e internacionales, y presenta competencia acreditada para la docencia en línea mediante la superación de la formación obligatoria en el manejo del campus virtual y de las herramientas tecnológicas institucionales.

La suficiencia y dedicación del personal académico se han reforzado de forma proactiva para responder al incremento de la demanda y, especialmente, a las necesidades de dirección y seguimiento de los trabajos fin de máster. El claustro ha triplicado los docentes, lo que evidencia una planificación orientada a sostener la calidad tutorial y la continuidad del proceso formativo. Esta ampliación se acompaña de un nivel de dedicación superior al comprometido, con una cobertura docente especialmente significativa en términos de créditos impartidos, dado que una parte importante del total del máster recae en profesorado con esta dedicación. Asimismo, el porcentaje de profesorado permanente alcanza valores elevados, lo que favorece estabilidad organizativa, disponibilidad y consistencia en la aplicación de criterios docentes y evaluativos. La gestión de vacantes y sustituciones se ha resuelto con rapidez en situaciones derivadas de bajas o traslados, manteniendo perfiles con experiencia específica en intervención social, lo que ha permitido preservar la continuidad del aprendizaje sin incidencias relevantes.

En relación con la innovación docente y la calidad del desempeño, se constata la aplicación de metodologías activas y el uso habitual de herramientas tecnológicas interactivas para dinamizar la docencia síncrona, junto con estrategias prácticas como el aprendizaje basado en proyectos, juegos de rol y estudios de caso, favoreciendo la aproximación del alumnado a contextos profesionales reales. La satisfacción del estudiantado con la atención tutorial y con la competencia técnica del profesorado se sitúa en valores muy elevados en el último curso disponible. De forma complementaria, la universidad aplica mecanismos internos sistemáticos de evaluación del desempeño docente -incluyendo un modelo inspirado en DOCENTIA y la Evaluación del Desempeño Anual- que integran evidencias de cumplimiento formal y resultados de satisfacción, registrándose calificaciones internas globalmente altas en el periodo analizado.

La institución pone a disposición del profesorado un conjunto estructurado de mecanismos de actualización y formación continua, especialmente relevantes para un título impartido en modalidad virtual. La formación inicial obligatoria en competencias tecnológicas y operativas del campus presenta un cumplimiento completo en el curso 2024/2025 y se complementa con una oferta sostenida de formación continua y con iniciativas de innovación docente financiadas, orientadas a retos emergentes como el uso de inteligencia artificial generativa. Estos dispositivos se apoyan en servicios de asesoría y acompañamiento educativo para la implementación del modelo pedagógico, así como en soporte técnico específico para el profesorado, independiente del servicio dirigido al estudiantado. En el plano de la investigación y la transferencia, se han desplegado incentivos y medidas de apoyo a la producción científica, incluyendo convocatorias de reducción de carga docente, estímulos por publicaciones y acompañamiento en la solicitud de tramos de investigación, constatándose una evolución positiva en la obtención de sexenios en el claustro. Asimismo, se han incorporado recomendaciones externas mediante el refuerzo de herramientas institucionales de investigación y el impulso de la actividad evaluable en términos de méritos.

No obstante, se han identificado limitaciones que afectan a la consolidación plena de la cualificación investigadora y al reconocimiento externo del claustro. Aunque la tasa de doctores es elevada, persiste una brecha en la

acreditación oficial por agencias externas, al situarse el porcentaje de profesorado acreditado por debajo de lo previsto inicialmente, lo que condiciona la consolidación de la carrera académica y la evidencia comparativa del nivel docente e investigador. En la misma línea, si bien se ha producido un avance en la obtención de sexenios, la evolución de los indicadores de investigación y la consolidación de estructuras propias vinculadas específicamente al título se perciben como un proceso todavía en desarrollo, con gran margen de intensificación para equilibrar el fuerte perfil profesionalizante con una mayor producción científica propia y una participación más activa en proyectos de I+D+i. Además, la baja participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción, pese a los resultados positivos registrados, limita la robustez y representatividad de la evidencia disponible para orientar de forma más precisa la mejora docente y la formación continua basada en necesidades detectadas desde la perspectiva del alumnado. En este contexto, el título ha activado acciones específicas para incentivar la participación investigadora y apoyar los procesos de acreditación, si bien su impacto deberá consolidarse en futuras ediciones para reforzar de manera sostenida la cualificación investigadora y el reconocimiento externo del profesorado.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismo.: C: Se alcanza parcialmente

Valoración global del criterio 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El título dispone de un conjunto de recursos humanos, materiales y de servicios adecuado a su naturaleza virtual y al volumen de estudiantes matriculados, permitiendo el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje en condiciones globalmente satisfactorias. En relación con el personal de administración y servicios, la universidad cuenta con una plantilla mayoritariamente cualificada, con titulación universitaria o superior, distribuida en distintos departamentos que dan soporte a la implantación y gestión de los títulos oficiales. Este personal garantiza el funcionamiento ordinario de los procesos académicos y administrativos, especialmente relevantes en una modalidad a distancia, y el profesorado valora de forma muy positiva el apoyo recibido por parte de los distintos servicios institucionales.

Los recursos materiales y tecnológicos puestos a disposición del título se consideran adecuados y alineados con las necesidades formativas del programa. La docencia se apoya en una plataforma virtual consolidada que integra herramientas de enseñanza síncrona y asíncrona, facilitando el acceso continuado a los contenidos y a la actividad académica. Destaca de manera especial la existencia de laboratorios virtuales con acceso exclusivo a software profesional especializado, como SPSS, que resulta fundamental tanto para las asignaturas de metodología y evaluación de programas como para el desarrollo de trabajos fin de máster de carácter empírico. El estudiantado valora muy favorablemente el funcionamiento del campus virtual y la disponibilidad del equipamiento docente, lo que confirma la adecuación de las infraestructuras tecnológicas a los objetivos del título. Asimismo, el acceso a recursos bibliográficos digitales y a bases de datos científicas de alto impacto refuerza el apoyo al aprendizaje autónomo y a la iniciación en la investigación aplicada.

Los servicios de apoyo al estudiante se encuentran operativos y cubren las principales necesidades derivadas del seguimiento académico, la gestión administrativa y el soporte técnico. El servicio de atención técnica destaca por su eficacia en la resolución de incidencias relacionadas con el campus virtual, siendo uno de los aspectos mejor valorados por el alumnado. La secretaría académica y los servicios de gestión de prácticas funcionan de forma regular y conforme a los compromisos establecidos en la memoria verificada. Además, el título se enmarca en una institución que dispone de programas de movilidad internacional y de convenios con entidades extranjeras, lo que amplía las oportunidades formativas y profesionales disponibles, al menos desde un punto de vista formal.

No obstante, se identifican diversos aspectos que requieren mejora para optimizar el funcionamiento global de los recursos y servicios. Desde una perspectiva interna, las encuestas al personal de administración y servicios ponen de manifiesto la necesidad de reforzar la comunicación interna, la colaboración interdepartamental y la eficiencia de algunos procesos, aspectos que, si bien no han generado incidencias graves en el desarrollo del título, limitan el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles. En relación con los recursos materiales, la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción sobre infraestructuras y materiales resulta moderada, lo que reduce la representatividad de los resultados y puede estar ocultando necesidades específicas no explicitadas. Asimismo, se ha señalado la conveniencia de avanzar en la elaboración de manuales propios para determinadas asignaturas, con el fin de reducir la dependencia excesiva de presentaciones docentes y reforzar la autonomía del aprendizaje.

En cuanto a los servicios de apoyo, el ámbito que presenta un mayor margen de mejora es el de la orientación profesional y laboral. A pesar de la existencia formal de un servicio específico, los indicadores de satisfacción del alumnado reflejan una valoración baja de su utilidad percibida, así como de la información relativa a becas y ayudas económicas y del acompañamiento global durante la trayectoria académica. Estas debilidades contrastan con la buena valoración del soporte técnico y de la gestión administrativa, y apuntan a la necesidad de reforzar los servicios vinculados a la empleabilidad y a la información proactiva, especialmente en un título de orientación claramente profesionalizante.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. :

B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El diseño de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del título se encuentran alineados con los resultados de aprendizaje previstos y con el perfil de egreso definido en la memoria verificada, garantizando su adecuación al nivel MECES 3 correspondiente a los estudios de máster. El plan de estudios integra competencias transversales y específicas del ámbito de la intervención social y comunitaria, permitiendo al estudiantado aplicar conocimientos avanzados en contextos profesionales y en situaciones de análisis, evaluación e intervención psicosocial.

La metodología docente combina actividades síncronas y asíncronas a través de la plataforma virtual, incorporando enfoques de aprendizaje activo como el estudio de casos, la resolución de problemas, las simulaciones y el diseño de proyectos. Este planteamiento favorece una adquisición progresiva de competencias prácticas y analíticas, coherente con la orientación profesionalizante del título. El sistema de evaluación se basa mayoritariamente en evaluación continua mediante portafolios, complementada con pruebas finales, lo que permite valorar tanto el proceso de aprendizaje como la consecución de los resultados finales. El cumplimiento del sistema de evaluación especificado en las guías docentes es consistente y homogéneo en las distintas asignaturas, sin que se haya constatado la existencia reiterada de reclamaciones formales sobre las calificaciones.

La integridad y fiabilidad de los procesos evaluativos en el entorno virtual se garantizan mediante el uso de mecanismos avanzados de control de identidad y de detección de plagio, asegurando la validez de los resultados de aprendizaje obtenidos. En este contexto, el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas actúan como ejes integradores del proceso formativo, permitiendo aplicar de forma real y contextualizada las competencias adquiridas a lo largo del programa. La planificación, el seguimiento y la evaluación de estos elementos se apoyan en rúbricas específicas y criterios homogéneos, y los indicadores muestran que el estudiantado que alcanza la fase de defensa del TFM logra de forma sistemática los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados académicos reflejan un progreso globalmente satisfactorio del estudiantado, con tasas de rendimiento generalmente superiores al 80% y niveles elevados de eficiencia académica, superando los compromisos establecidos en la memoria verificada. La percepción del alumnado sobre la adecuación de los

contenidos y su contribución al logro de los resultados de aprendizaje ha mejorado de forma sostenida desde la implantación del título. Esta adecuación se ve reforzada por la valoración positiva de los distintos agentes implicados: el profesorado destaca la coherencia entre planificación, metodología y evaluación; los egresados manifiestan un alto grado de satisfacción con las competencias adquiridas; y los empleadores confirman que el título proporciona las habilidades necesarias para el ejercicio profesional en el ámbito de la intervención psicosocial.

No obstante, se han identificado limitaciones relevantes que afectan a la consolidación plena de los resultados de aprendizaje. De manera reiterada, se observa un porcentaje elevado de estudiantes que no presentan el Trabajo Fin de Máster en el primer curso académico, así como un volumen significativo de no presentados en las Prácticas Externas, circunstancia atribuida principalmente a las dificultades de conciliación laboral y familiar del perfil del alumnado. Esta situación incide directamente en la tasa de graduación, que se mantiene por debajo de las previsiones iniciales de la memoria de verificación, pese a que los estudiantes que finalizan el proceso alcanzan los resultados de aprendizaje esperados.

Asimismo, en determinadas asignaturas del módulo metodológico, el estudiantado percibe una carga de trabajo elevada, especialmente en tareas individuales de alta complejidad como el diseño y la evaluación de programas, lo que refuerza la necesidad de mejorar la planificación temporal y los apoyos al aprendizaje en estas materias. En esta misma línea, se ha detectado la carencia de manuales base propios en algunas asignaturas metodológicas, generando una dependencia excesiva de las presentaciones docentes. A ello se suma la baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, lo que limita la robustez estadística de las evidencias disponibles para orientar de manera más precisa la mejora continua de la metodología y de los sistemas de evaluación.

Finalmente, en el marco de un título con un perfil de estudiantado internacional creciente, se ha identificado la conveniencia de incorporar de forma más sistemática ejemplos, casos prácticos y contextos de intervención de ámbito latinoamericano, con el fin de reforzar la adecuación cultural y contextual de los contenidos y facilitar la transferencia de los aprendizajes a realidades profesionales diversas.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito),

es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los indicadores del programa formativo muestran, en conjunto, una evolución razonablemente congruente con el diseño, la gestión y los recursos del título, y permiten sostener que el seguimiento periódico se está realizando con base en tasas e indicadores académicos relevantes. En oferta y demanda, el número de estudiantes de nuevo ingreso crece de 33 en 2022/2023 a 78 en 2023/2024 (un incremento del 136%), con un dato provisional de 67 en 2024/2025. En relación con la previsión de plazas (180), la tasa de matriculación evoluciona del 18,33% en 2022/2023 al 43,33% en 2023/2024, con un 37,22% provisional en 2024/2025. Se trata de valores que aún quedan por debajo del dimensionamiento previsto, pero con una tendencia de consolidación tras el primer año de implantación y con oscilaciones compatibles con un máster exigente y con un perfil de estudiante que, en muchos casos, compatibiliza estudio con obligaciones laborales y personales.

En resultados académicos globales, la tasa de eficiencia se mantiene en niveles elevados y por encima del umbral comprometido (95%), con 100% en 2022/2023, 97,63% en 2023/2024 y 95,47% provisional en 2024/2025, lo que sugiere un uso adecuado de los créditos matriculados respecto a los necesarios. La tasa de rendimiento presenta estabilidad en torno al 85%, con 87,54% en 2022/2023, 84,75% en 2023/2024 y 84,30% provisional en 2024/2025, un comportamiento coherente con un título con carga aplicada y con hitos finales que pueden aplazarse. La tasa de graduación, sin embargo, muestra una bajada y se sitúa por debajo de la previsión del 85%: 78,79% en 2022/2023

y 69,23% provisional en 2023/2024. Esta desviación se considera explicable, en buena medida, por el comportamiento del TFM: se identifica una tasa de rendimiento en torno al 60% asociada a un porcentaje de no presentados elevado (entre el 36% y el 39%), mientras que la tasa de éxito del TFM se mantiene en el 100%, lo que indica que quienes llegan a presentarlo lo superan, pero una parte relevante del alumnado pospone su finalización a otro curso. En prácticas externas, el rendimiento se sitúa por encima del 80% en los tres cursos, y la tasa de no presentados progresa favorablemente hasta el 15% en 2024/2025, aunque se reconoce que la localización de centros puede condicionar el calendario (especialmente en casos con restricciones geográficas), lo que refuerza la necesidad de coordinación y seguimiento con el área de prácticas. En abandono, el dato disponible es 12,12% (provisional) frente al 10% previsto, una diferencia moderada, pero que aconseja mantener un análisis fino de causas y medidas preventivas, especialmente vinculadas a la gestión de tiempos en prácticas y TFM. Se indica, además, que no se observan incidencias derivadas de la aplicación de la normativa de permanencia en la evolución de estos indicadores.

En cuanto a satisfacción, los resultados son globalmente adecuados y muestran mejoras claras en dimensiones clave del proceso formativo. La satisfacción global del estudiantado con el título pasa de 3,46 sobre 5 (2022/2023) a 3,26 (2023/2024) y se recupera a 3,80 (2024/2025), con tasas de participación relativamente consistentes (24,24%, 24,18% y 21,84%, respectivamente), lo que permite interpretar la tendencia con cierta confianza. La satisfacción con el profesorado evoluciona al alza de 4,20 sobre 5 a 4,29 y 4,80, y la satisfacción con los recursos mejora de 4,12 a 4,44 y 4,80, un patrón compatible con ajustes efectivos en la organización docente y en el soporte al aprendizaje. En paralelo, la satisfacción del profesorado con el título se mantiene estable y sube de 4,16 sobre 5 (2022/2023) a 4,11 (2023/2024) y 4,73 (2024/2025), lo que sugiere consolidación del funcionamiento académico. En egresados, se aporta una satisfacción de 4,67 sobre 5, si bien con una participación reducida (17,6% sobre una audiencia de 17), por lo que la lectura debe ser prudente y conviene reforzar la captación de respuestas para robustecer el diagnóstico. En empleadores, la valoración se sitúa en 4,67 sobre 6 y se reportan puntuaciones superiores a 4,5 sobre 6 en todos los ítems, destacando la percepción de actualización del plan de estudios (5,00 sobre 6) y la incorporación de novedades disciplinares (4,92 sobre 6), lo que refuerza la conexión del programa con demandas del entorno profesional.

Como aspectos de mejora para reforzar la solidez del criterio, se considera prioritario actuar sobre dos frentes: primero, reducir el peso estructural de los "no presentados" en el TFM (36-39%), porque impacta directamente en la tasa de graduación y en la lectura externa del rendimiento del título; y segundo, incrementar la participación en encuestas en aquellos instrumentos donde se detecta descenso (por ejemplo, 17-18% en "profesorado/asignatura"), así como en egresados, ya que la fiabilidad y capacidad explicativa de los resultados depende en gran medida de la representatividad de las muestras. Con todo, el conjunto de indicadores académicos y de satisfacción, junto con la existencia de medidas de mejora vinculadas a debilidades detectadas, permite sostener que el criterio se alcanza.

En Valencia, a 20 de marzo de 2026



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP